



TRIBUNAL CALIFICADOR  
CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES  
-ACCESO LIBRE-  
(Orden PJC/94/2024, de 31 de enero)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/94/2024, DE 31 DE ENERO.**

En Madrid, a 16 de septiembre de 2024, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, adoptan el siguiente **Acuerdo**:

**PRIMERO:**

Publicar las plantillas de respuestas correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, celebrado el pasado 14 de septiembre de 2024, (Modelos A y B)

Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación al siguiente correo electrónico:

[tribunal.forenespjc94-2024@mjusticia.es](mailto:tribunal.forenespjc94-2024@mjusticia.es)

El Presidente

José María Motero Juanes